

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32440** *EDDAGAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 12/11 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Emilio Martín Narros contra la empresa Eddagas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha tres de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4191,38 euros de principal más euros de 419,13 intereses y 419,13 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072773-1